

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO.

Siendo las 13:00 horas del día 18 de julio del 2014, nos constituimos legalmente en el mezanine 2 de este Palacio Municipal de Guadalajara, lugar donde se señaló para la celebración de la sesión de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género. Lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento del Guadalajara. La de la voz, en mi calidad de Presidenta de esta Comisión Permanente, propongo a ustedes señoras regidoras el siguiente:

Orden del día

Primero. Lista de Asistencia

Segundo. Verificación de quórum


Tercero. Lectura y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores.

Cuarto. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente asunto:

Turno: 100/12 Dictamen de la iniciativa del regidor José Manuel Romo Parra, que tiene por objeto que la Contraloría rinda un informe respecto de los hechos de la investigación de oficio de la aprobación de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano en el distrito correspondiente de las colonias Lafayette, Americana, Arcos Vallarta y Providencia Sur. (Turno conjunto con la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y prevención Social).

Quinto. Asuntos generales

Por lo anterior someto a la Consideración de esta Comisión el Orden del Día propuesto para esta reunión de trabajo. Aprobado.-----
I y II. VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Siguiendo con el primero y segundo punto del orden del día, y encontrándonos por la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género la Regidora Sandra Espinosa Jaimes, Presidenta, Regidora Maribel Alfeiran Ruiz, vocal, y Regidora Anahí Olgún Rojas, vocal, declaro que hay quórum legal de esta Comisión. Por la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, el Regidor Jesús Gaytán González, vocal y la Regidora María Cristina Solórzano Márquez, Vocal. Están a su consideración la justificación de la inasistencia de las regidoras Verónica Flores y Candelaria Ochoa, aprobadas.-----



III. VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Pasando al punto número 3 del Orden del día, relativo a la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; y en virtud de que obra con antelación en su poder de forma electrónica, les pregunto si la aprueban. Aprobada.-----

IV. VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Continuando con la sesión y en relación con el 4º punto, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación del turno 100/12, que contiene el Dictamen de la iniciativa del regidor José Manuel Romo Parra, que tiene por objeto que la Secretaría de la Contraloría rinda un informe respecto de los hechos de la investigación de oficio sobre la aprobación de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano en el distrito correspondiente de las colonias Lafayette, Americana, Arcos Vallarta y Providencia Sur. Dicho lo anterior, solicito al secretario lea solo la parte resolutive del dictamen, para lo cual le cedo el uso de la voz. **VOZ DEL SECRETARIO DE LA COMISIÓN:** Turno 100/12: acuerdo: **PRIMERO.** Se instruye a la Secretaría de la Contraloría Municipal para que rinda, ante las comisiones dictaminadoras, un informe detallado de los avances logrados con motivo de la investigación que se haya llevado a cabo, en virtud de los hechos acontecidos el día 14 de diciembre de 2011, en los que presuntamente se vieron involucrados Servidores Públicos de Guadalajara y vecinos de las colonias Lafayette, Americana, Arcos Vallarta, Providencia Sur, inconformes con la aprobación de los planes parciales de desarrollo urbano en su distrito, en un término de 30 días naturales contados a partir de la notificación del presente acuerdo. **SEGUNDO.** Se instruya a la Dirección de Asuntos Internos para que, de acuerdo a su competencia, investigue si de conformidad con el Reglamento para Vigilar la Actuación de los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, se inició procedimiento administrativo sobre la probable responsabilidad de los elementos de la policía de Guadalajara en la presunta represión de la libre manifestación a los vecinos de las colonias Lafayette, Americana, Arcos Vallarta y Providencia Sur, inconformes con la aprobación de los planes parciales de desarrollo urbano, así como para que en un término no mayor a los 30 días naturales a partir de la aprobación del presente acuerdo, rinda los resultados de dicha investigación ante el seno de las comisiones edilicias dictaminadoras. **TERCERO.** Se autorice a los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico y Secretario General de éste Ayuntamiento, a suscribir toda la documentación necesaria para la ejecución material de la presente iniciativa. Si alguna regidora o regidor desea hacer uso de la voz...tiene el uso de la Voz la regidora Cristina. **VOZ DE LA REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLORIZANO:** Muchas gracias regidora presidente, quisiera por este medios hacer algunas observaciones, las cuales tengo entendido que ya fueron atendidas por las y los asesores de las comisiones, pero que en este momento hago entrega de ellas para que puedan ser incorporadas. Muchas gracias. **VOZ DE LA REGIDORA MARIBEL ALFEIRAN:** Gracias presidenta. A mí me gustaría que se considerará, también, el que se investigue el porque no se sancionó a nadie, cómo es que si sucedieron estos hechos no se llevo a una resolución para deslindar las responsabilidades. Por eso considero que es importante que una vez que se nos informe se proponga una iniciativa para sancionar a los funcionarios que fueron omisos o que dolosamente no iniciaron los procedimientos para sancionar a los responsables. Muchas gracias-----

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Con las modificaciones aquí propuestas y en virtud de que el presente dictamen obra con antelación en su poder, les pregunto si lo aprueban. Aprobado.-----

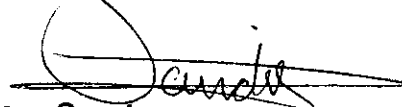
V. VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Y para terminar, en el punto de asuntos generales les pregunto a las integrantes de esta comisión si tienen algún comentario u observación. **VOZ DE LA REGIDORA VICTORIA ANAHÍ**

OLGUÍN ROJAS: Gracias regidora. A mí me gustaría que en la comisión pudiéramos abordar el asunto de la trata de personas para generar algunas estrategias. Que se realice trabajo sobre este tema por favor, para coadyuvar en las estrategias. Muchas gracias. **VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:**

claro que si regidora. Si no hay quien más desee hacer uso de la voz se levanta la sesión.-----

ATENTAMENTE

Guadalajara Jal. A 18 de julio del 2014.



Regidora Sandra Espinosa Jaimes
Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y
Equidad de Género

Reg. Ma. Candelaria Ochoa Ávalos
Vocal

Reg. Verónica G. Flores Pérez
Vocal

Reg. Ma. Isabel Alfeirán Ruiz
Vocal

Reg. Victoria Anahí Olguín Rojas
Vocal

Esta hoja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Equidad de Género, de fecha 18 de julio de 2014.